

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOFILI S. A. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Tarqui, Guayacanes y Víctor Emilio Estrada, se encuentran presentes todos los accionistas de TOFILI S. A., cuya lista de asistente es la siguientes:

1. SABRINA BÉLGICA LARREATEGUI GÓMEZ, propietaria de setecientas noventa y dos acciones de un dólar cada una, que corresponde al noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a 792 votos y,

2. FEDERICO VON BUCHWALD DE JANON., propietario de ocho acciones de un dólar, que corresponde al uno por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a 8 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital social de esta compañía, amparados en el artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su conocimiento.

**PRIMERO.-** Constatación de Quorum.-

**SEGUNDO.-** Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TOFILI SA correspondiente al ejercicio económico del 2019:

- Estado de Situación Financiera 2019.
- Estados de Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en Patrimonio
- Notas a los estados Financieros

**TERCERO.-** Designación del comisario 2019.

La junta toma las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** Constatación del quorum.- El gerente general dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario.- la suscrita secretaria informa que una vez enlistada la nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía TOFILI S.A.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra la accionista LARREATEGUI GOMEZ SABRINA BELGICA, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de TOFILI S.A. correspondiente al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide aprobarlos.

TERCERO.- La accionista LARREATEGUI GOMEZ SABRINA BELGICA, propone como comisario 2019 al CPA GUILLERMO MORAN CAMPUZANO quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

Cuarto.- El contador de TOFILI S.A. muestra y explica a cada uno de los SOCIOS el tratamiento contable por aplicación de la NIIF para las PYMES.

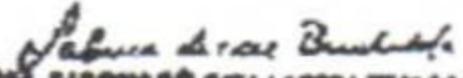
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la secretaria de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, cuando son las doce horas quince minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de actos los concurrentes.

  
SRA. SABRINA BELGICA LARREATEGUI GOMEZ  
ACCIONISTA

  
SRA. FEDERICO VON BUCHWALD DE JAVON  
ACCIONISTA

  
SRA. SABRINA BELGICA LARREATEGUI GOMEZ  
ACCIONISTA

  
SRA. FEDERICO VON BUCHWALD DE JAVON  
ACCIONISTA AD-HOC